

RESOLUCIÓN No. 0536 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Bella Eloisa Karolina Moreno Briones”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Encargo No. 0524 del 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

Que la servidora pública **Elizabeth Castillo Vargas**, identificada con cédula de ciudadanía N° **30.319.923**, quien se desempeña actualmente en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, adscrita a la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Dirección Para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicitó permiso remunerado por el día de la familia otorgado por la entidad, para el 23 de febrero de 2024, inclusive.

Que mediante correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2024, servidora pública Diana Cecilia Cruz Gaona, quien se desempeña Gestora de Talento Humano de la Dirección para Inclusión y las Familias, Discapacidad y asuntos LGBTI, manifestó lo siguiente:

(...) “Buen día estimado quipo de situaciones administrativas, remito el formato de solicitud día de la familia del primer semestre 20254 de la Dra. Elizabeth Castillo Vargas, para el trámite pertinente

En su reemplazo estará la funcionaria Bella Eloisa Karolina Moreno Briones identificada con C.C. # 52.155.54, quien está autorizada por la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego - Directora DIF..” (...)

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0536 DEL 23 FEBRERO DE 2024

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Bella Eloisa Karolina Moreno Briones”

“(…) Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa (…)”

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.515.541**, quien ocupa actualmente el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 09** en la Subdirección para Asuntos LGBTI, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada de las funciones en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Dirección Para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 23 de febrero del 2024.

Que los días 24 y 25 de febrero de 2024, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado a la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Dirección Para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones**, a partir del 23 de febrero de 2024 y hasta el 25 de febrero de 2024, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar, a partir del 23 de febrero de 2024 y hasta el 25 de febrero de 2024, inclusive, a la servidora pública **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.515.541** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Dirección Para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Elizabeth Castillo Vargas** y **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones**, a los correos electrónicos ecastillov@sdis.gov.co y bmorenob@sdis.gov.co, la Subdirección para Asuntos

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 0536 DEL 23 FEBRERO DE 2024

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Bella Eloisa Karolina Moreno Briones”

LGBTI y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Especialista Contratista SGDTH ^(Instalación)
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDTH ^(Instalación)
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano ^(Instalación)
Aprobó: Yordi Jacobo Real Salinas – Profesional Esp. Contratista DGC

✓

